

FOXVENTAS S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre 2014

1. Actividad

Foxventas S.A. es una Sociedad Anónima constituida el 4 de Mayo del 2012 regulada por la Ley de Compañías; con un plazo de duración de 50 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 29 de Junio del 2012. Siendo su actividad principal el Arrendamiento de Bienes Inmuebles.

La estructura accionaria de la compañía al 31 de diciembre del 2013 estuvo conformada por el 33,33 % de. Sra María Monserrat Serra Galdos, 33.33% la Sra. Rosa Elena Serra Galdos y 33.34% la Sra. María de las Mercedes Serra Galdos

El domicilio principal de la compañía donde se desarrollan sus actividades es el cantón de Guayaquil, en Urdesa Central AV. V.E. Estrada # 1014 entre llanes y Jiguas.

2. Políticas Contables Significativas

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante IASB) y vigentes al cierre del 2013..

Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con normas internacionales de información financiera NIIF para Pymes en base al costo histórico.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo en caja y bancos y equivalentes de efectivos, incluye el efectivo en caja y depósitos en bancos locales y depósitos a plazo. Los fondos son de libre disponibilidad.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, se registran a su valor razonable con plazo menores a un año y no generan intereses.

Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipos se registran inicialmente por su costo de adquisición. El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

Los costos de ampliación y mejora que representan aumento de la productividad o un incremento en la vida útil de los activos, se capitalizara como mayor valor de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo.

Los gastos de reparación y mantenimientos se reconocen en los resultados del periodo en que se incurren.

Método de depreciación y vidas útiles

El costo de propiedades, planta y equipo, se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y el método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Las vidas útiles usadas, son como sigue:

	Vida útil en años
Edificio	20
Equipos de computación	3

Deterioro del valor de los activos

Al final de cada periodo o en aquella fecha que se considere necesario la Administración de la compañía, evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar la existencia de un indicativo respecto a que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro.

Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar a acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, incluyen facturas por compra de bienes y prestación de servicios, con plazos normales menores a un año y no generan intereses.

Impuestos

De conformidad con las normas internacionales de información financiera NIIF para Pymes, el gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- a) **El impuesto corriente**, se basa en la utilidad gravable que es la tributaria registrada

durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos imponibles o gastos deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando para el ejercicio 2014, la tasa fiscal del 22% aprobada por el Servicio de Rentas Internas.

- b) **El Impuesto diferido**, se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos de los estados financieros y sus bases fiscales, utilizando tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Provisiones

Se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, donde es probable que la compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable de estas provisiones.

Beneficios a empleados

- a) Las obligaciones por beneficios definidos OBD (jubilación patronal) y bonificación por desahucio, según la norma internacional de información financiera, NIC 19 debe ser determinada utilizando el método actuarial de costo de crédito unitario proyectado con valores actuariales realizados al final de cada periodo y utilizando como referencia los *rendimientos del mercado*. Estas ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en los resultados del año o en otro resultado integral en los casos que apliquen.
- b) Las obligaciones a corto plazo, tales como décimo tercero, décimo cuarto, fondo de reserva, vacaciones, participación de trabajadores, etc., se reconocen en resultados sobre la base del devengado en relación con los beneficios legales o contractuales pactados con los empleados.
- c) Indemnización es por despido intempestivo, son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión unilateral de decindir el contrato de un empleado antes de la edad normal del retiro. Estos beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuro, se reconocerán en resultados como gasto en el periodo en que ocurre.

Reserva Legal y Facultativa

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a observar pérdidas incurridas.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando los servicios son prestados y facturados y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la compañía y el monto pueda ser medido confiablemente.

Los ingresos se determinan por el valor razonable de la contraprestación recibidas teniendo en cuenta las condiciones contractuales.

Reconocimiento de Gastos

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los periodos en los cuales se relaciona.

Compensación de saldos y transacciones

Las normas internacionales de información financiera NIIF para Pymes no permiten que se compensen los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en que la compensación es requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Contingencias

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación esté sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en una liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados sino que son registrados en caso de existir.

Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada

fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para Pymes requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Otros Resultados Integrales

Otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del período, si no directamente en el patrimonio (por ejemplo el superávit por revalorización), según lo requerido por las NIIF para Pymes. Durante los años terminados el 31 de Diciembre del 2014 y 2013 no ha habido otros resultados integrales.

Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

Notas del Estado de Situación Financiera y Resultado Integral al 31 de Diciembre del 2014.

4. Efectivo y Equivalentes de efectivo

El efectivo está constituido como sigue:

	31 De Diciembre	
	2,014	2,013
	<i>(US Dólares)</i>	
CAJA	18.45	85.15
BANCOS NACIONALES	132,008.89	8,917.89
INVERSIONES TEMPORALES	256,428.82 *	202,270.56
	388,437.71	211,188.45

*Inversiones Temporales está constituida por Certificado de Depósito a Plazo mantenido en el Banco del pacifico con Vcto. Enero 2015 a una Tasa del 5.75% .

5. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

	31 De Diciembre	
	2,014	2,013
	<i>(US Dólares)</i>	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	15,490.00	10,600.00
CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	69,120.00	174,120.00
IMPUESTOS POR RECUPERAR	7,529.31	10,478.49
	92,139.31	195,198.49

La cuentas por cobrar relacionadas corresponde a saldos de años anteriores que no genera interés ni tiene fecha de vencimiento

6. Propiedad, planta y equipos

Un detalle de propiedades, planta y equipos es como sigue:

	Terreno	Edificio -	Eq. Computo	total costo	Depr. Acum y Deterioro	Total
Costo o valuación:						
Saldo al 31 Dicbre. 2013	823,519	311,721	550	1,135,790		1,125,526
(+) Adiciones				0		
(-) Ventas y/o retiros						0
(-) Reversión Dep.					3,697	3,697
Saldo al 31 Dicbre. 2014	823,519	311,721	550	1,135,790		1,129,041

*Los Activos no tienen ningún tipo de prenda.

7. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar están constituidas como sigue:

	<u>31 De Diciembre</u>	
	<u>2,014</u>	<u>2,013</u>
	USDólares	
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	7221.16	
CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS	607.99	607.99
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0.00	4,000.00
GASTOS ACUM. POR PAGAR	68,441.18	0.00
OBLIGACIONES TRIBUT. /IESS	742.18	1,487.87
IMPUESTO A LA RENTA	30,712.80	44,676.30
	<u>107,725.32</u>	<u>50,772.16</u>

Incluye los saldos del impuesto a la renta por pagar por los años terminados al 31 de diciembre del 2014

8.-Impuesto a la Renta

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
(US Dólares)		
Utilidad(pérdida)antes de impuesto a la renta y Part. Traba.	446,155	471,810
Más (menos) partidas de conciliación:		
15% Participación a trabajadores	66.923.29	0,00
Amortización pérdidas tributarias		{28,972}
Gastos no Deducibles	926.20	236
Utilidad grabable	380,158.18	443,074
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta por pagar	<u>83,634.80</u>	<u>97.476</u>

Anticipo Impuesto a la renta 12,332.27

De conformidad con el Código Tributario, la facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación, sin que requiera pronunciamiento previo caduca:

- a) A los tres años, contados a partir de la fecha de la declaración hecha por el sujeto pasivo
- b) A los seis años contados a partir de la fecha de la declaración, cuando no se hubiere declarado en todo o en parte
- c) En un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto activo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Según lo indicado anteriormente, las declaraciones de impuesto a la renta, hasta el ejercicio 2010, están cerradas para revisión por parte de las autoridades tributarias. La compañía no ha recibido notificaciones con respecto a los años 2011 al 2013, por lo que estos años estarían abiertas para futuras fiscalizaciones, sobre las cuales podrían existir diferencias de criterio en materia tributaria.

Las fasas de impuesto a la renta progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta del 24% año 2011, 23% año 2012 y 22% a partir del año 2013.

9. Patrimonio de los Accionistas

Capital pagado. Está representado por de 1'136,040 acciones ordinarias y nominativas de US 1,00 de los Estados Unidos de América de valor nominal unitario.

10. Gastos por su naturaleza

Los gastos de administración consisten de lo siguiente:

Gastos Operacionales	2,014	2,013
Sueldos y Salarios	30,557	27,496
Benef. Sociales	3,829	0
Aporte patonal, F. Reserva	3,430	3,664
Honorarios prof. PN y Sociedades	160,541	141,533
Arriendo Inmueble	4,296	3,900
Gastos Viaje	5,056	
Impto.s cont. ISD	14,670	
Depreciación		5,199
Otros	4,514	8,578
Total Gastos Operacionales	226,895	0 190,370

11. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Entre el 31 de Diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros (09 de Enero del 2015) , no se produjeron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

12.-Reformas Tributarias.-

En el Suplemento al Registro Oficial N° 405 y 407 del 29 y 31 de Diciembre del 2014 respectivamente, se expidió la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su reglamento, mediante el cual se reformó el Código Tributario, la Ley de Régimen Tributario Interno, el Código Orgánico de la Producción, Comercio de Inversión, Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador, Ley para las Reformas a las Finanzas Públicas, Ley de Abono Tributario, etc. Los principales cambios son los siguientes:

- Residencia fiscal de personas naturales y personas jurídicas, referente a un ejercicio fiscal.
- Ingresos para la tributación de impuesto a la renta. Se considera como ingreso de fuente ecuatoriana, la utilidad en venta de acciones y cualquier incremento patrimonial no justificado.

• Exenciones al impuesto a la renta (IR)

Ingresos no exentos: dividendos y utilidades

- Cambios en la distribución de dividendos, nuevos % de retención
- Venta de acciones y participaciones
- Ingresos por fideicomisos mercantiles
- Rendimientos financieros en depósitos a plazo
- Reformas en las condiciones de ingresos de las ONG para que puedan estar exonerados de impuestos a la renta

Ingresos exentos

- Transferencias económicas directas no reembolsables
- Inversiones productivas nuevas en sectores económicos de industrias básicas.
- Gastos deducibles para pago del impuesto a la renta Depreciación, revaluó, cambios en los gastos de promoción y publicidad, Gastos de *regalías remuneraciones, cambios sobre la provisión para cuentas incobrables. Deduciones Copci pérdidas partes relacionadas. Cambios en la amortización de activos (gastos pre operaciones, de organización y constitución, de los costos y gastos acumulados en la investigación, experimentación y desarrollo de nuevos productos.*
- Nuevos límites en gastos entre partes relacionadas Se eliminan:
- Por contratos de arrendamiento mercantil (leasing)
- La depreciación de activos revaluados
- Sueldos mayores a los límites establecidos.- Nuevas condiciones para la deducibilidad de remuneraciones y beneficios sociales
- Gastos en promoción y publicidad de alimentos y productos nocivos para la salud
- Pérdidas ocasionadas por venta de acciones, participaciones u otros
- La amortización de activos intangibles con vida útil indefinida
- Pagos al exterior, sobre todo a seguros y reaseguros
- Se eliminan:
- Impuesto a la renta único para el sector bananero
- Consideraciones para los beneficios tributarios de activos fijos
- Otras modificaciones al impuesto a la renta

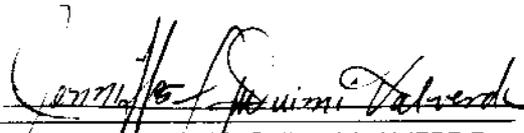
A la participación directa o indirecta de socios, accionistas De la sociedad que incumpla en el deber de informar Préstamos a socios, beneficiarios o partícipes partes relacionadas Los ingresos gravables de no residentes

- Aceptación del SRI de los impuestos diferidos según NIIF Inventarios, contratos de construcción, depreciaciones, deterioro de activos fijos, provisiones, activos biológicos, amortización de pérdidas, créditos tributarios no utilizados.
- Nuevos montos límites para ser obligado a llevar contabilidad
- Cambios en los plazos de conservación de documentos de soporte
- Nuevos montos para tener que presentar la declaración patrimonial
- Reformas al reglamento a la ley orgánica de discapacidades

Entre Otras



SRA. MARIA MONSERRAT SERRA GALDOS
GERENTE GENERAL



CPA. JENNIFFER QUIMI VALVERDE
CONTADORA GENERAL